

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEGRA-FUNMUSICA
NIT 891.301.617-9**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

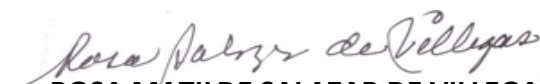
Que la Fundación Promusica Nacional de Ginebra-FUNMUSICA, Nit 891.301.617-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Promusica Nacional de Ginebra-FUNMUSICA, Nit 891.301.617-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año 2022 dentro de los plazos establecido por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Promusica Nacional de Ginebra-FUNMUSICA, Nit 891.301.617-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 20 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.


JULIAN PEÑA BORRERO
Representante Legal
C.C. 14.965.989


ROSA MATILDE SALAZAR DE VILLEGAS
Revisor Fiscal
C.C. 38.987.384
T.P. 30067-T